

MUNICIPIO DE SABANETA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

1030-24-04

Sabaneta,



20190826155313148228
COMUNICACIONES EXTERNAS
Agosto 26, 2019 15:53
Radicado 2019048228



Señora
FRANCYS FERLEY URREGO MONTOYA
No aporta dirección

Asunto: Comunicación Auto inhibitorio
Queja: N° 038-2019

Cordial saludo,

Respetada señora, para su conocimiento, me permito informarle que este despacho, mediante Auto del 23 de agosto de 2019, procedió a inhibirse de iniciar actuación disciplinaria en contra de la señora CLAUDIA MUNERA, por tratarse de una persona que no tiene vinculo como servidor público con el Municipio de Sabaneta, adicionalmente, la queja adolece de elementos contundentes y claros donde se relacione una conducta susceptible de ser disciplinada.

Contra la decisión adoptada por este despacho, no procede recurso alguno. La decisión no hace tránsito a cosa juzgada, razón por la cual si en el futuro se aportan serios elementos de juicio que permitan la iniciación de la acción disciplinaria se procederá de conformidad.

Cortésmente,

GUSTAVO ENRIQUE PINEDA CASTRO
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario
Municipio de Sabaneta